

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Acuerdo de 13 de marzo de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba, para la notificación por edicto del acto que se cita.*

Acuerdo de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba, por el que se ordena la notificación por edicto de la constitución del acogimiento familiar temporal y la extinción del acogimiento familiar de urgencia, de la menor M.J.D.G., a José Manuel Díaz López, intentada la notificación sin que se hubiera podido practicar al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente edicto se le notifica dicho trámite y se le significa que puede personarse en el Servicio de Protección de Menores de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba, sito en C/ Blanco Soler, núm. 6, a fin de ser notificado del contenido íntegro del acto.

Córdoba, 13 de marzo de 2017.- La Delegada, María Ángeles Luna Morales.